

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18128** VALLE DUPAR, S.L.

D.^a Paloma Muñiz Carrión, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 360/11, ejecución 224/11, de este Juzgado de lo Social número 17 de Madrid, seguidos a instancia de doña Josefa San Juan Pérez y doña M.^a del Carmen Pedrosa Giance, contra la empresa "Valle Dupar, S.L., CIF número B-83790980, sobre despido, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2012 Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 16.811,39 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120038518-1